

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de julio



El Gobierno foral aprueba una oferta de empleo de 996 plazas, 635 en Salud

En las 361 plazas restantes, hay 136 puestos de **auxiliar administrativo**

El Ejecutivo no descarta **convocar** algunas plazas antes de fin de año

PÁG. 18-19

La Audiencia se reafirma en la libertad provisional de 'La Manada'

El ministro **Grande-Marlaska** advierte que "las instituciones deben ser cautelosas con las decisiones judiciales"

PÁG. 20-21



La secuoya aplastó el monovolumen Fiat Scudo de un grupo de alicantinos, que sacaba en ese momento las maletas del vehículo.

JESÚS CASO

La caída de un árbol causa 6 heridos en la UN

Una secuoya se desplomó sobre un grupo de personas que llegaba de Alicante para acudir a una reunión de trabajo

PÁG. 22-23

Osasuna cae en su primer ensayo

El equipo navarro dominó en Irún al Real Unión, pero sin acierto (1-0) PÁG. 36-37

El Sky y Froome dan un golpe de autoridad en el Tour

PÁG. 40-41



Tafalla tendrá la primera fase de la variante sur en 2019

• El Gobierno de Navarra autoriza contratar las obras por un presupuesto de 11,3 millones de euros

PÁG. 34

LUIS F. JIMÉNEZ DIRECTOR DEL FESTIVAL DE OLITE

"Las cosas pequeñas hacen grande el Festival de Olite"



• Arranca mañana la gran cita del teatro en Navarra, segunda con Jiménez al frente PÁG. 48-49

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	12	FARMACIAS	58
NAVARRA	18	CARTELERIA	66
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	69

El Gobierno lanzará un plan para “mejorar la calidad del empleo”

Quiere aprobarlo en quince días para que comience a aplicarse este verano

Pretende implantar inspecciones sorpresa a las empresas para pillarlas ‘in fraganti’

Subirá las multas para luchar contra los falsos autónomos o el fraude en la temporalidad

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El Gobierno es consciente de que la explotación y la precariedad laboral constituyen en la actualidad una de las principales preocupaciones de la sociedad. Por eso, apenas un mes después de aterrizar en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio ya tiene listo un Plan Director contra la Explotación Laboral para los años 2018-2020, que busca “hacer frente al deterioro de las condiciones de trabajo que caracteriza nuestro mercado laboral en la actual etapa de salida de la última crisis económica”, como se explica en el borrador, que todavía está sujeto a modificaciones, puesto que ha sido remitido a los agentes sociales, sindicatos de inspectores de trabajo y comunidades autónomas para que, si lo estiman oportuno, hagan alegaciones.

Se aprobará antes de que termine julio con el fin de aplicar este mismo verano “planes de choque contra la temporalidad injustificada y la parcialidad abusiva”, tal y como adelantó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su comparecencia en el Congreso el pasado martes. “Será un cambio de rumbo en las políticas laborales”, prometió el presidente, que enumeró varias medidas que pondrá en marcha para erradicar la precariedad laboral, como luchar contra el fraude de los falsos autónomos y becarios, el exceso de jornada y las horas extraordinarias ilegales, las discriminaciones en el empleo por razones de género, raza o edad, así como potenciar la

prevención de riesgos laborales y combatir el fraude laboral y la economía sumergida.

El nuevo Ejecutivo es consciente de que son demasiadas las ocasiones en las que el trabajador no recibe el trato que debería, incumpliendo de manera reiterada la normativa laboral vigente. Ya no se trata solo de luchar contra el fraude del empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, un plan que emprendió la anterior ministra de Empleo, Fátima Báñez, sino que el “objetivo principal” es “recuperar derechos laborales y mejorar la calidad del empleo y las condiciones de trabajo”, como se resalta en la primera página del documento. De esta manera, el Ejecutivo confía además en mejorar la “sostenibilidad presente y futura de la Seguridad Social”, puesto que a mejores empleos,

mayor recaudación.

Para ello, la estrategia que implementará el Gobierno será reforzar las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que pondrán todos sus medios para tal fin, y hacer partícipes de este plan a las comunidades autónomas, que tendrán un “papel central” en el diseño, gestión, ejecución, evaluación y seguimiento de las medidas que se pongan en marcha, así como a la patronal y a los sindicatos.

Visitas sorpresa

En este sentido, la Inspección de Trabajo realizará visitas sorpresa a las empresas con el fin de pillarlas ‘in fraganti’. Así, deberán estar preparadas por si un inspector se persona en sus instalaciones en horarios especiales, como fines de semana o festivos. Pretenden evi-

tar que en esas franjas horarias proliferen el trabajo no declarado. Y para ello los inspectores contarán con la colaboración de los cuerpos de seguridad del Estado.

Pero el Gobierno sabe que solo con esto no se consigue nada si las inspecciones no van aparejadas de unas multas disuasorias, algo que en la actualidad no ocurre, ya que en la mayor parte de los casos las situaciones de trabajadores irregulares se solventan con la conversión de los contratos temporales en indefinidos, según recoge el documento, que resalta que “esto puede conducir a prácticas fraudulentas” y a “desincentivar la realización de contratos indefinidos iniciales para cubrir las necesidades permanentes de las empresas”.

El Ejecutivo propone revisar el cuadro de infracciones y sancio-

nes con carácter general y “reforzar las sanciones asociadas a la contratación temporal abusiva”, ya que las cuantías en esta materia “han perdido efecto disuasorio” y “han dejado de ser efectivas”. “Estas reflexiones serían igualmente para la contratación a tiempo parcial abusiva o los excesos de jornada y horas extraordinarias no declaradas”, precisa. Y es que, pese a que este plan director cuenta con una decena de planes -que incluyen en total 75 medidas-, el de lucha contra el fraude en la contratación temporal y contra los abusos de la parcialidad se van a aplicar de manera inmediata, mientras que otras serán a medio plazo. Así, se esperan los primeros resultados este mismo año, puesto que de agosto a diciembre se reforzarán ya de manera sustancial las actuaciones inspectoras previstas.



El portavoz socialista madrileño, Ángel Gabilondo, y las ministras de Sanidad, Carmen Monzón, y de Trabajo, Magdalena Valerio.

EFE

Habrà que registrar diariamente el horario de entrada y de salida

El plan denuncia que casi la mitad de las horas extra no se pagan y quiere cambiar aspectos de la reforma laboral

L. P.
Madrid

Una de las recetas que da el Gobierno para luchar contra la precariedad laboral es obligar a las empresas a registrar diariamente el horario de entrada y salida de cada trabajador. El Plan Director contra la Explotación Laboral no se limitará solo a poner en marcha una batería de medidas operativas y organiza-

tivas, ya que “las deficiencias de nuestro mercado de trabajo que dan lugar a la existencia de situaciones socialmente tan injustas no se solucionan solo con la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social” según explica el borrador. Pretende adoptar reformas normativas ya que “el problema es, en no pocas ocasiones, la propia ley, la normativa laboral vigente”. Más concretamente, culpa a la refor-

ma laboral de 2012 y la reforma de la contratación a tiempo parcial de 2013 de ser “el origen de las situaciones que asociamos con la precariedad laboral y la explotación”, así como critica la ausencia de reformas normativas para corregir la brecha salarial.

El objetivo del Gobierno es recuperar las proposiciones de ley que presentó el PSOE para modificar la norma, comola modificación del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores para incluir la obligación de que los empleados fichan cuándo entran y cuándo salen de su empresa. Sin embargo, estos cambios deben enmarcarse en el diálogo social con

la patronal y los sindicatos.

En caso de que se llevara a cabo, sería trascendental en la lucha contra los abusos en la contratación a tiempo parcial para hacer frente a los excesos de jornadas y horas extraordinarias no pagadas, la principal causa de denuncia ante la Inspección de Trabajo, un 40% del total de reclamaciones presentadas.

Solo en el primer trimestre se realizaron 6,4 millones de horas extraordinarias a la semana, y 2,8 millones no fueron retribuidas, más del 44% del total, “un número muy elevado, aun cuando se admita que parte puedan ser compensadas por descansos”.

Bruselas endosa a Google otra megamulta de 4.343 millones

La Comisión le acusa de prácticas monopolísticas a través de su sistema operativo Android

El pulso a Google se da en un momento crucial de las relaciones entre Europa y Donald Trump

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Si querían taza, ahí va taza y media. Bruselas era esto. Google volvió a sufrir ayer en sus propias carnes cómo se las gasta la Comisión Europea, que está determinada a marcar el terreno al gigante americano a base de multas para recordarle que en la UE no impera la ley del más fuerte. De ahí la sanción más elevada impuesta jamás por el Ejecutivo comunitario: 4.342,8 millones de euros. Con esta suma se podría sufragar el presupuesto del Ministerio de Sanidad de dos años, pagar a tocateja la red ferroviaria de alta velocidad del País Vasco o fichar a 43 cristianos ronaldos. Y todo por gentileza de Google y sus prácticas monopolísticas, que chocan de plano con la legislación comunitaria europea.

Este segundo zarpazo a la multinacional norteamericana, que ya ha anunciado que recurrirá la decisión, se fundamenta en su abuso de posición dominante en el mercado a través de Android, un sistema operativo con el que funcionan más del 80% de los móviles y tabletas de la UE. La sanción marca un hito y casi duplica el listón que, paradójicamente, fue fijado tam-



Margrethe Vestager, comisaria de Competencia europea.

AFF

bién por Google el 27 de junio de 2017. Entonces fue castigada con 2.424,4 millones por beneficiar a Google Shopping, su servicio de comparación de precios. Hasta entonces la multa más elevada había sido a Intel, 1.060 millones.

La investigación por Android comenzó en abril de 2015 y los servicios del Ejecutivo comunitario enviaron el pliego de cargos un año después, al considerar que había mucha tela que cortar. No se equivocaron. Esos 4.342.865.000 euros son la mejor prueba de ello. "Desde 2011 Google ha impuesto restricciones ilegales a los fabricantes de dispositivos Android y a los operadores de redes móviles para consolidar su posición domi-

nante en los servicios de búsqueda general en Internet", concluyen los expertos de Bruselas. Ahora, además de pagar, la compañía "debe poner fin de manera efectiva a esta conducta en un plazo de 90 días" o se podría enfrentar a sanciones adicionales "de hasta el 5% del volumen de negocios mundial medio diario de Alphabet, la sociedad matriz del imperio".

"Estas prácticas han privado a sus competidores de la posibilidad de innovar y competir en función de sus méritos. Han impedido a los consumidores europeos beneficiarse de una competencia efectiva en un ámbito tan importante como es la telefonía móvil. Esto es ilegal", recalzó la poderosa comi-

saria de Competencia, Margrethe Vestager.

Según la Comisión, Google ha cometido tres tipos de infracciones. Por un lado, ha obligado a los fabricantes a preinstalar la aplicación Google Search y el navegador Chrome como condición para conceder la licencia de su tienda de aplicaciones, Play Store. En segundo lugar, ha realizado pagos a determinados fabricantes y operadores de redes móviles a condición de que preinstalaran exclusivamente la aplicación Google Search en sus dispositivos. Y, tercero, ha impedido a los fabricantes que deseaban preinstalar aplicaciones de Google que vendiese un solo dispositivo móvil inteligente

OTRAS MULTAS

Intel. Al fabricante de microprocesadores se le impuso una multa de 1.060 millones de euros, después que la Comisión Europea lo acusara de poner en marcha entre 2002 y 2007 una estrategia destinada a excluir del mercado a su único rival, AMD.

Qualcomm. El gigante estadounidense de componentes electrónicos recibió en enero de este año una sanción de 997 millones de euros por haber sobornado a Apple para que sólo utilizara sus productos y no los de sus competidores.

Microsoft. En el 2004, el grupo informático fue multado con 497 millones de euros por no ceder información necesaria a la competencia para que sus programas sean compatibles con Windows.

que funcione en versiones alternativas de Android no aprobadas por Google (las denominadas "bifurcaciones de Android").

La decisión, muy aplaudida por las asociaciones de consumidores, solo es un punto y seguido. Además de los casos de Android y de Google Shopping (que suman más de 6.700 millones de multas), en Bruselas tienen abierto un tercer expediente por prácticas monopolísticas con su plataforma de publicidad *online* AdSense.

En el conocido gigante de internet, sin embargo, parecen estar tranquilos. No sólo porque facturan más de 100.000 millones al año, lo que minimiza las multas, sino porque consideran que llevan razón. "Android ha creado más opciones para todo el mundo, no menos. Un ecosistema pujante, rápidas innovaciones y precios más bajos son distintivos clásicos de una fuerte competencia", señaló su portavoz, Mark Jansen.

El paro en Ryanair dejará en tierra a 50.000 personas

Cancela 600 vuelos en Europa (400 en España) por la huelga de los tripulantes de cabina del 25 y el 26 de julio

J. A. BRAVO
Madrid

La primera huelga que el rey europeo del 'low cost' (bajo coste) aéreo afrontará en España puede pasarle una factura severa. Ryanair anuló ayer 400 vuelos previstos para los próximos 25 y 26 de julio a causa de los dos paros de 24 horas convocados por sus tripulantes de cabina (TCP). En Portugal y Bélgica, donde están previstas las mismas protestas, se han cancelado otros 100 viajes en cada uno.

En total, la aerolínea dejará en tierra a 50.000 personas en Europa en plenas vacaciones veraniegas, de las que dos de cada tres iban a viajar desde España o hacia

el país. Les avisó en las últimas 24 horas y, como alternativa, les ofrece reubicarse en un vuelo alternativo hasta siete días antes o después de las fechas previstas, o en su defecto recibir el reembolso completo de sus billetes.

La compañía, eso sí, no habla de posibles indemnizaciones, pese a que con arreglo a la normativa europea sí tendrían derecho. Desde Reclamador.es explican que al haberse producido las notificaciones a los viajeros con menos de 15 días de antelación pueden reclamar una compensación de 250 euros si el vuelo es de corto radio, o bien 400 euros si la distancia del mismo va de 1.500 a 3.000 kilómetros. Y a eso hay que sumar luego las noches de hotel en destino que se pierden, e incluso entradas a espectáculos u otros gastos que resulten irrecuperables.

España es el país más afectado por las cancelaciones -uno de cada cuatro vuelos que había previsto Ryanair para esos días no llegaron

a salir-, lo que se explica porque más de la mitad del mercado aéreo nacional son viajes operados por aerolíneas de bajo coste: 22,7 millones el primer semestre, un 9% más que hace un año, frente a 19,1 millones las tradicionales, solo un 0,1% más.

Molestos con el Gobierno

Mientras, Ryanair y los sindicatos que representan a sus tripulantes, USO y Sitcpla, siguen sin ponerse de acuerdo en los servicios mínimos. Ayer terminaron en fracaso sendas reuniones convocadas por la Dirección General de Trabajo y los mediadores del SIMA, entre reproches cruzados.

Según ambas centrales, la compañía ha "retrocedido" y ya no aceptaría reconocerles para negociar un nuevo convenio colectivo que regule las condiciones de sus TCP, 1.813 trabajadores de los que el 75% está contratado por agencias de trabajo (ETT) y no por Ryanair. También rechaza su otra re-



Los pilotos de Ryanair en Irlanda pararán de nuevo el martes 24. EFE

clamación, que pasa por que sus contratos se rijan por la normativa laboral española y no la irlandesa, menos favorable a ellos.

Asimismo, han pedido una reunión "urgente" al ministro de Fomento, José Luis Ábalos, para "explicar" su "versión del conflicto". Desde USO han criticado la postura del Gobierno, en contraste con sus manifestaciones en otros paros en el transporte aéreo cuando estaba en la oposición, por informar solo a la prensa y a la propia Ryanair, no a ellos. Tam-

bién le reprocharon 'ponerse de lado', al afirmar que no puede intervenir sobre servicios mínimos a "contratos que no son españoles".

Las dos centrales, además, han denunciado en los juzgados de Madrid a la aerolínea por presuntas "coacciones a los trabajadores y violentar el derecho de huelga". La razón: que ha preguntado a sus empleados si van a secundar los paros, y les ha 'invitado' a trabajar si libraban esos días para "minimizar" el impacto.

'Revolución social' en Irak

Manuel Martorell



TRANSCURRIDOS ya más de dos meses desde las elecciones generales en Irak –el 12 de mayo–, ni siquiera hay resultados fiables. Los actuales siguen siendo provisionales y hasta se duda de la constitución del nuevo Parlamento debido a la gran cantidad de denuncias por fraude en el escrutinio electrónico, lo que ha obligado a recotar manualmente los votos en cientos de mesas electorales.

Pese a ello, de estos comicios se pueden extraer dos grandes conclusiones. La primera es el hartazgo de la población hacia la clase política por el generalizado clima de corrupción, desidia e ineptitud de la administración pública. Esa es la causa de que se registrara el índice de votación más bajo desde que se celebran elecciones "democráticas": el 44 por ciento de los electores frente al 80 por ciento de las primeras en 2005 y el 60 en las últimas, hace cuatro años.

La segunda consecuencia es el claro e inesperado triunfo de Sairún (En Marcha), un nuevo movimiento político integrado por los seguidores del líder chií Muqtada al Sader y el Partido Comunista, el más antiguo del país, que, gracias a esta alianza "contra natura", vuelve a tener un protagonismo de primer orden en el panorama político de Irak. Entre los escaños que ha conseguido están los de Raid Fahmi, economista y miembro de la dirección, y dos combativas mujeres: Suhad al Khatib, luchadora por los derechos sociales en Najaf, "ciudad santa" del chiísmo, y Haifa al Amín, por la ciudad de Nasiriya, capital de la provincia de Thi Qar, donde el Partido Comunista de Irak abrió su primera sede el año 1934.

El Partido Comunista iraquí siempre ha tenido una fuerte implantación entre los campesinos y trabajadores de la industria petrolera de las provincias del sur, y durante la dictadura de Sadam Husein fue uno de los pocos partidos opositores que logró mantener una estructura estable clandestina dentro de Irak, sobre todo en las filas del Ejército. Sin embargo, el ascenso de los grandes grupos integristas, como el "Estado de Derecho", y su fuerte influencia sobre la población chií mayoritaria, especialmente en la mitad sur del país, hizo que los comunistas desaparecieran de la escena política y que la corriente

radical de Al Sader quedara marginada.

Esta sorprendente recuperación se debe fundamentalmente a su confluencia en las movilizaciones que, desde hace ya tres años, se celebran cada semana en Bagdad para denunciar la corrupción y la inoperancia de los sucesivos gobiernos sectarios dirigidos por los partidos chiíes dominantes. Resultado de tal confluencia fue la coalición Sairún para conseguir una reforma integral del Estado, acabar con el sectarismo religioso, la intervención extranjera, sea de EEUU o de Irán, y para que la actuación del Gobierno se centre en programas de justicia social. De esta forma, el 12 de mayo, Sairún vapuleó electoralmente a las coaliciones de Maliki, Abadi y Amiri en provincias chiíes como Najaf, Thi Qar, Muthana y Maysan.

No es, por lo tanto, ninguna sorpresa que sean estas provincias, junto a la de Basora, igualmente en el sur de Irak, donde se estén registrando una sucesión de violentas protestas populares ante la incapacidad gubernamental para resolver necesidades básicas de la población, como el suministro de agua, luz y trabajo, cuando de estas provincias sale la mayor parte de la producción petrolífera del país.

Por este motivo, desde hace dos semanas, se suceden las manifestaciones, enfrentamientos con la

Policía, arden las oficinas gubernamentales y sedes de los principales partidos chiíes, comenzando a extenderse las protestas a otras partes de Irak, como ya ha ocurrido en Kerbala, Hilla, Bagdad y Diyala. El Gobierno central ha tenido que declarar el estado de emergencia tras la ocupación por los manifestantes del aeropuerto de Basora, viéndose obligado también a cerrar la frontera con Kuwait. Los heridos se cuentan por cientos, entre ellos decenas de policías, desconociéndose el número exacto de muertos. Incluso ha surgido un denominado Comité de Coordinación que ha desautorizado a las actuales instituciones políticas para dirigir el país y ha solicitado al Ejército que asuma el poder instaurando un Gobierno Provisional.

Por las imágenes que llegan de Irak, los manifestantes son gente joven –el 60 por ciento de la población tiene menos de 24 años– que ha crecido bajo un régimen de corrupción generalizado, con unos partidos religiosos cada vez más desprestigiados y que, con esta "revolución social" y su "voto protesta" en las elecciones, está demostrando no estar dispuesta a que continúe el expolio de sus impresionantes recursos petrolíferos cuando las autoridades son incapaces de suministrar agua corriente y electricidad para el aire acondicionado en una región del planeta donde las temperaturas pueden rebasar diariamente los 50 grados.

Manuel Martorell es experto en política internacional y Oriente Medio

Antonio Casado



SORAYA, CASADO Y VICEVERSA

LO nuevo con experiencia (Soraya, 47) se impuso a lo nuevo sin ella (Casado, 37). Pero el desenlace de la personalista campaña queda pendiente del congreso extraordinario de este viernes y sábado. La última apuesta sonada ha sido la del comisario de la UE, Arias Cañete. Casado le parece el más indicado para defender "un proyecto de centro derecha" que, entre otras cosas, defiende sin complejos la unidad de España. Algo perfectamente aplicable a la otra candidatura, la de Sáenz de Santamaría. No muy distintas son las razones de la todavía secretaria general, María Dolores de Cospedal, que el día anterior también se había alineado con la candidatura de Casado porque es una magnífica opción para defender "un proyecto ilusionante". No se lo parece el de Soraya. Pero hasta el último militante del PP sabe de las razones personales que la inspiran.

Es una trampa hablar de "proyecto" como motivación del apoyo a uno de los dos aspirantes. Eso no moverá los votos. Es Soraya frente a Casado, y viceversa, quienes se someten al escrutinio de los compromisarios. Especial importancia tiene el apoyo de Cospedal, que obtuvo más de 15.000 votos en el turno de los militantes. Se supone con cierta ligereza que también orienta la voluntad de quienes la votaron a ella en primera vuelta. ¿Lo harán, si lo hacen, por identificarse con el "proyecto ilusionante" de Casado o porque se lo pide Cospedal?

Así es como cursa la cuestión en los planos político y mediático. En clave personalista. Y así se traslada el mensaje nocivo de que en el PP funcionan las lealtades y las obediencias debidas a personas. No a proyectos, valores, ideas, principios o programas. Lo cual también puede predicarse de los apoyos sumados a la causa personal de la candidata Sáenz de Santamaría, aunque de forma más discreta. Incluidos los de compromisarios que antes votaron como militantes por la derrotada candidatura de Cospedal y no se sienten vinculados por la posición de esta, sino por la doctrina oficial de que el compromisario no es de nadie y vota libremente. Ni tampoco creen que haya diferencias sustanciales en el terreno ideológico, ni en el programático, de Casado respecto a Soraya. Y viceversa. Lo demás queda en un intercambio de pedradas cuyo objeto es la caza del compromisario. Con algunos episodios que pueden tener efectos contrarios a los pretendidos. Por ejemplo, el vídeo contra Soraya. O el alineamiento de Aznar con Casado.

opinion@diariodenavarra.es

Un acuerdo laboral para un tiempo de crecimiento económico

LA consecución del cuarto Acuerdo Nacional para el Empleo y la Negociación Colectiva, por parte de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y de los sindicatos UGT y CCOO, es un importantísimo paso adelante para ir reparando los destrozos que la crisis económica y las reformas laborales han causado en nuestro mercado de trabajo.

Se trata de un acuerdo pensado para un nuevo tiempo de crecimiento económico, que recoge fórmulas solidarias para un reparto más equitativo de la riqueza. Medidas que van a contribuir a una mejora generalizada de los salarios, especialmente los más bajos, premisa imprescindible para garantizar la sostenibilidad del crecimiento, el reforzamiento de los servicios públicos y de la protección social por la vía de una mayor recaudación fiscal y de mayores cotizaciones sociales, y en definitiva la recuperación de los estándares de calidad de vida y bienestar perdidos durante la última década.

El acuerdo contempla medidas a corto plazo, como un incremento salarial para todos los convenios de entorno al 2%, más una parte variable del 1%, que se determinará en cada convenio en función de la productividad o los resultados económicos, en base a indicadores cuantificados, medibles y conocidos por ambas partes, recuperando la cláusula de revisión vinculada a la evolución de la inflación real.

Y recoge también medidas a medio plazo, de ahí la vigencia de tres años acordada (2018, 2019 y 2020), periodo durante el que se trabajará en un aumento progresivo de los salarios mínimos de convenio para alcanzar el último años un salario mínimo garantizado de 14.000 euros anuales. Es verdad que en el caso de Navarra, tan sólo dos convenios y en dos categorías concretas existen salarios mensuales por

debajo de los 1.000 euros, pero aunque sólo sea por la dignificación de estos salarios, el acuerdo merece la pena. En todo caso, el acuerdo es estatal y en el conjunto de España alrededor de seis millones de trabajadoras y trabajadores tienen salarios que no alcanzan esos 1.000 euros mensuales.

Los acuerdos incluyen, asimismo, un compromiso firme para la mejora de las condiciones laborales vía ordenación del tiempo de trabajo. En este sentido, se fija que los convenios colectivos introduzcan medidas de flexibilidad como el establecimiento de franjas horarias para la entrada y salida de la jornada laboral, y la creación de una bolsa de horas de la que puedan disponer libremente los trabajadores a lo largo del año, como medida independiente, sin afectación de los derechos que tengan reconocidos los trabajadores por cualquier circunstancia.

El desarrollo de la digitalización, y su afectación cada vez a un mayor número de sectores y actividades, también ha sido contemplado en la negociación, estableciendo el compromiso de las partes para que estos procesos se realicen conforme a un plan estratégico negociado para una transición laboral justa, en el que se dé primacía a los trabajadores y trabajadoras, en el que se incluyan compromisos para la protección de sus derechos y recursos para su formación.

Y hay una apuesta clara por la estabilidad de los marcos laborales, de ahí que la vigencia se extienda a tres años, y el compromiso de las partes de mantener la ultratractividad de los convenios durante todo el proceso de negociación y renovación de los mismos.

Jesús Santos



Por último, las organizaciones sindicales hemos planteado a lo largo del proceso de negociación con las organizaciones patronales, mejorar mediante el acuerdo bipartito algunos de los aspectos más lesivos para los trabajadores y trabajadoras impuestos por las últimas reformas laborales. Finalmente, y ante la apertura de un nuevo escenario político, las partes tomamos la decisión de trasladar al Diálogo Social con el Gobierno la negociación de cuatro cuestiones que consideramos fundamentales: la reforma del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, sobre contratación y subcontratación de obras y servicios; la regulación de una nueva prestación de la Seguridad Social por el mantenimiento del empleo (ERTE); la modificación del Sistema de Formación para el empleo, es decir, de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre; y la recuperación de las condiciones originales del contrato de relevo, que permitiría simultanear el rejuvenecimiento de las plantillas y la creación de empleo de calidad para trabajadores y trabajadoras jóvenes.

En definitiva, hemos dado un importantísimo paso adelante para sentar las bases para dignificar el empleo, para recuperar derechos y condiciones laborales que nos fueron arrebatadas a los trabajadores y trabajadoras con la excusa de la crisis, y para cambiar sustancialmente un mercado de trabajo precarizado y un tejido productivo deteriorado y cada vez más insostenible. Nos queda por delante un gran trabajo para plasmar estos acuerdos en todos y cada uno de los convenios colectivos, pero hemos conseguido alcanzar compromisos que eran imprescindibles para impulsar y encauzar la negociación colectiva.

Jesús Santos Pérez es secretario general de la UGT de Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Administración foral



Hospital Virgen del Camino y Edificio de Consultas Externas del Complejo Hospitalario de Navarra.

El Gobierno aprueba una oferta de empleo de 996 plazas, 635 en Salud

En las 361 plazas restantes, hay 136 puestos de auxiliar administrativo

Estas plazas en Salud y Administración Núcleo se anunciaron en marzo a la Mesa de Función Pública

El Gobierno no descarta convocar algunas de estas plazas a final de este año, pero por ahora no ha concretado más

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Gobierno aprobó ayer las ofertas públicas de empleo "extraordinarias" en Salud y Administración Núcleo. Serán casi 1.000 plazas (996) las que saldrán a concurso-oposición para consoli-

dar el empleo de puestos que se ocupan de forma interina. Son 635 plazas en Salud y 361 en Administración Núcleo, ya anunciadas el 13 de marzo por el Ejecutivo a los sindicatos en la Mesa General de Función Pública.

Se unen a las 1.141 plazas de docentes aprobadas el 6 de junio, y completan así una convocatoria total extraordinaria de 2.137. La consejera de Función Pública, María José Beaumont, agregó que en septiembre plantearán a las organizaciones sindicales cuál será la OPE ordinaria de 2018.

Lo que interesa a los futuros opositores es cuándo se convocarán. Beaumont, explicó que una vez aprobadas las OPEs, hay tres años para convocar las oposiciones. El consejero de Salud, Fernando Domínguez, indicó que su departamento contempla "ini-

ciar las primeras convocatorias en el último trimestre de este año". En la Administración Núcleo también se podrían iniciar en 2018, señaló Beaumont, contemplando también la próxima convocatoria ordinaria, pero no hay de momento una decisión tomada, agregó la consejera.

En Salud, la OPE incluye 621 plazas del Servicio Navarro de Salud y 14 del Instituto de Salud Pública y Laboral. Hay 235 plazas de facultativos, 242 de diplomados sanitarios, 100 de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 33 de técnicos sanitarios y 25 de celadores.

En cuanto a las 361 plazas en Administración Núcleo, destacan las 136 de auxiliar administrativo y 98 de empleado de servicios múltiples. También hay plazas de guarda forestal, cuidador

o de educador infantil.

80 puestos en euskera

80 plazas, 50 de personal sanitario y 30 de núcleo, requerirán el conocimiento de euskera: el B1 para celadores, B2 para personal de Salud y guarderío forestal y C1 para el resto. Entre las plazas con perfil de euskera en Salud habrá 23 de enfermería, 6 de técnico de cuidados auxiliares de enfermería, 5 de médico de familia en Ansoáin, Santesteban, Estella, Lesaka y Orkoien, 2 de pediatra en Elizondo y Leitza o 1 de médico de Urgencias para Elizondo.

Entre las plazas con euskera de la OPE de Administración Núcleo hay 17 de auxiliares administrativos para diversos centros sanitarios, 8 de guarda forestal para la zona vascofona y 2 educadores para la escuela infan-

til de San Jorge de Pamplona.

69 plazas, 45 de ellas de personal sanitario, se reservarán a personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%.

Descontento sindical

Estas OPEs extraordinarias de "estabilización" de plantilla han sido posibles tras los acuerdos entre la Administración central y los sindicatos UGT, CC OO y CSI-F para reducir la temporalidad, que se concretaron en la ley de Presupuestos del Estado de 2017.

La mayoría sindical navarra ya avanzó en marzo sus críticas, al considerar que las plazas obtenidas "no son suficientes" para poner fin al problema de la temporalidad. Domínguez subrayó ayer que el Gobierno foral ha estado limitado por la ley de presupuestos del Estado.

Administración foral



JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

SALUD

- 235 MÉDICOS**
 34 Médicos de Atención Primaria
 22 Pediatras en Atención Primaria
 21 Anestesia y reanimación
 19 Cirugía ortopédica y traumatología
 11 Medicina interna
 11 Psiquiatría
 10 Médico del Servicio Normal de Urgencias
 10 Obstetricia y ginecología
 10 Psicólogo especialista clínico
 9 Cirugía general y aparato digestivo
 8 Radiodiagnóstico
 6 Medicina física y rehabilitación
 6 Urología
 5 Cardiología
 5 Farmacia hospitalaria
 5 Médicos adjunto urgencias
 4 Oftalmología
 3 Neumología
 3 Oncología médica
 2 Aparato digestivo
 2 Endocrinología y nutrición
 2 Hematología y hemoterapia
 2 Medicina intensiva
 2 Nefrología
 2 Neurología
 2 Pediatría y sus áreas específicas
 2 Pediatría urgencias
 1 Alergología
 1 Análisis clínicos
 1 Cirugía oral y maxilof.
 1 Cirugía plástica, estética y reparadora
 1 Cirugía torácica
 1 Dermatología M-Q y venerología
 1 Geriatria
 1 Neurocirugía
 1 Oncología radioterápica
 1 Otorrinolaringología
 1 Radiofísica hospitalaria
 1 Reumatología
 5 Inspectores Salud Públ.

- 242 DIPLOMADOS SANITARIOS**
 206 Plazas de enfermería
 20 fisioterapeutas
 15 Plazas de matrona
 1 Técnico en alimentación

- 133 TÉCNICOS**
 100 Plazas de técnicos en cuidados auxiliares
 33 Técnicos sanitarios (17 de especialista en radiodiagnóstico, 11 en laboratorio y 5 en dietética)

25 CELADORES

ADMÓN. NÚCLEO

- 136 Plazas de auxiliar administrativo (SNS e INSL)
 98 Empleado Servicios Múltiples
 27 Servicios Generales
 26 Guarda Forestal
 17 Cuidador Gerontológico
 14 Cuidador (Dchos. Soc.)
 11 Educador Infantil
 9 Titulado Grado Medio Formación Empleo (SNE)
 9 Oficial 1ª (SNS-O)
 6 Vigilante de carreteras
 3 TUGM de Prevención de Riesgos Laborales
 3 Técnico Grado Medio Sist. Informáticos (SNS)
 2 Arquitecto técnico

SATSE: "Son pocas plazas y sin fecha de convocatoria"

El Sindicato de Enfermería, SATSE, afirma que la nueva OPE no va a paliar la "enorme" tasa de temporalidad que existe en el Servicio Navarro de Salud (un 51% según fijó la Cámara de Comptos), a pesar del compromiso de reducirla hasta el 8%. Además, critica que tras el anuncio de la OPE en marzo no se ha avanzado en aspectos como la fecha de convocatoria o el calendario de ejecución. Tampoco hay noticias sobre los procedimientos de acoplamiento y traslados que deben hacerse previos a la OPE, añade. SATSE exige a Salud una mayor previsión de las plazas que puedan cubrirse mediante acoplamiento y traslados para no mermar el escaso número de plazas convocadas, tal y como ocurrió en la última oposición. Y apremia a la Administración a dar pasos ya que en otras comunidades se han convocado para el primer semestre de 2019. "Va tarde una vez más", afirma.



Aspirantes durante las pruebas teóricas de la fase de oposición realizadas en junio.

COROVILLA

Arrecia la crítica sindical ante la 'gran criba' en las oposiciones docentes

Hay ya una decena de especialidades con menos aprobados que plazas vacantes

ELA denuncia "falta de transparencia" e indefensión de los opositores y CC OO anima a tramitar quejas

IÑIGO SALVOCH Pamplona

Tras mucho tiempo esperando una oferta pública en especialidades de Secundaria y Formación Profesional, cientos de interinos se están viendo frustrados con los resultados. En la fase de oposición, con pruebas teóricas de carácter eliminatorio, hay ya una decena de especialidades de las 23 convocadas donde la cifra de aprobados no alcanza para cubrir las plazas ofertadas. Y todo ello sin necesidad de llegar a la siguiente fase, en la que los aspirantes deberían presentar y defender una programación.

Hay especialidades como Lengua Castellana y Literatura (euskera), Matemáticas (euskera) e Inglés (euskera) en las que apenas se van a cubrir la mitad de las plazas que salían a concurso. No alcanzan tampoco la cifra prevista otras especialidades como Física y Química (euskera), Instalaciones electrónicas (castellano) o Sistemas y aplicaciones informáticas (castellano). En otras especialidades aún no se conocen las puntuaciones definitivas de la fase de oposición, pero sí las puntuaciones de las pruebas teóricas y se sabe que no hay más aprobados que plazas disponibles, como en Economía (castellano).

FASE OPOSICIÓN SECUNDARIA Y FP (PROVISIONAL)

Especialidad	Plazas	Aspirantes	Superan
ECONOMÍA / CASTELLANO	11	122	10
EDUCACIÓN FÍSICA / CASTELLANO	8	217	
EDUCACIÓN FÍSICA / EUSKERA	6	95	6
FÍSICA Y QUÍMICA / CASTELLANO	14	172	18
FÍSICA Y QUÍMICA / EUSKERA	10	68	7
GEOGRAFÍA E HISTORIA / EUSKERA	10	107	30
INFORMÁTICA / CASTELLANO	16	43	
INGLÉS / CASTELLANO	31	308	
INGLÉS / EUSKERA	21	86	8
INST. ELECTROTÉCNICAS / CASTELLANO	4	37	3
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA / CAST.	6	105	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA / CAST.	27	245	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA / EUSK.	20	67	9
MATEMÁTICAS / CASTELLANO	21	213	
MATEMÁTICAS / EUSKERA	26	92	14
MECANIZADO Y MANT MÁQUINAS / EUSK	4	8	6
OPERACIONES Y EQUIPOS P. AGRARIA / CAST.	6	62	
ORIENTACIÓN EDUCATIVA / CASTELLANO	34	277	
ORIENTACIÓN EDUCATIVA / EUSKERA	20	84	
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASIST. / CAST.	5	62	10
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASIST. / EUSK.	2	11	4
SISTEMAS Y APLIC. INFORMÁTICAS / CAST.	6	37	3
TECNOLOGÍA / CASTELLANO	17	188	31

Faltan por saber, entre otros, los resultados de Orientación Educativa (con 54 plazas en los dos idiomas), Inglés (castellano) y Lengua (castellano), especialidades estas últimas que suman 58 plazas.

Nuevas críticas sindicales

ELA y CC OO se sumaron ayer a las denuncias de UGT y AFAPNA. CC OO inició una campaña para tramitar las quejas y que las personas que han opositado en Navarra puedan reclamar ante el tribunal. A juicio de CC OO ha fallado el actual sistema de acceso, "ya que este no permite demostrar las capacidades pedagógicas de las personas aspirantes".

Para CC OO es "imprescindible" que las pruebas de la fase de oposición no tengan un carácter eliminatorio, "de manera que la persona aspirante pueda demos-

trar todas sus competencias y no solo las teóricas, muchas de ellas ya acreditadas en la formación inicial. De esta forma, todas las personas podrán acreditar también las competencias pedagógicas y didácticas que corresponden a la segunda prueba con la defensa de una programación y de una unidad didáctica".

ELA denunció por su parte la "falta de transparencia" y la "indefensión" de los participantes en la OPE de enseñanza. El sindicato denunció la "opacidad" en los criterios de evaluación y "la imposibilidad de revisar el examen durante el proceso, provocando así una auténtica indefensión a la hora de presentar reclamaciones". ELA emplazó al Gobierno de Navarra a aclarar las reclamaciones y a impulsar la consolidación de los profesores interinos.

570 empresas inscritas en el Premio Pyme Banco Santander

• El ganador del certamen en Navarra competirá con los de las demás provincias por el galardón nacional que se otorgará en 2019

DN Pamplona

El jurado en Navarra del premio pyme de Banco Santander, un certamen abierto a pequeñas y medianas empresas que destacan por haber innovado en sus procesos de producción y comercialización, comenzará a deliberar en los próximos días sobre las candidaturas presentadas. Al certamen de este año, que cuenta con la colaboración de Diario de Navarra, se han presentado 567 empresas de toda España. Destaca la presencia de compañías andaluzas, que suman 200 inscritas, aunque todavía no se ha cerrado la convocatoria en Madrid y Palencia, por lo que se espera que la participación aumente. El ganador en la Comunidad foral, al que se sumarán tres accésit a otras tantas empresas en las categorías de internacionalización, digitalización y formación, concurrirá en el premio pyme a nivel nacional, que se fallará en el primer trimestre de 2019.

Pérez (Podemos) pide que Galve (TSJN) explique en la Cámara varias sentencias

Solicita que comparezca para que "informe" de las decisiones judiciales sobre "La Manada" o los condenados de Alsasua

BEATRIZ ARNEADO Pamplona

La parlamentaria Laura Pérez ha pedido que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Joaquín Galve, comparezca en el Parlamento para que "informe" sobre varias decisiones judiciales en las que ella deja clara su discrepancia. La miembro del grupo parlamentario de Podemos (aunque expulsada de este partido) solicita que Galve aborde en la Cámara la sentencia de "La Manada", las decisiones judiciales en torno a los condenados por agredir en Alsasua a dos guardias civiles y a sus parejas y la sentencia para la restitución de los restos del general Sanjurjo a la cripta del Monumento a los Caídos de Pamplona.

Pérez argumenta que la separación de poderes, "esencial" en el Estado de Derecho, implica "el obligado control entre los mismos", y que "resulta oportuna" la



Laura Pérez.

J.C.CORDOVILLA

presencia del presidente del TSJN "para que dé las explicaciones pertinentes ante la sede de la soberanía popular respecto de resoluciones que tanto malestar están generando en gran parte de la ciudadanía", cuyo "sentir de la justicia no se ve reflejado en las mismas, con el consiguiente descrédito del poder judicial".

Sobre el caso de "La Manada", dice que el hecho de que "no se aprecie agresión sexual, sino un

mero abuso", para luego decretar la libertad provisional de los condenados, "ratificada por el TSJN", hacen "sospechar" que "la necesaria independencia judicial en un Estado de Derecho se alejaría, cada vez más, del sentir popular, del que emanan todos los poderes del Estado".

Agrega que la puesta en libertad de "La Manada" "contrasta con la situación de prisión provisional de los jóvenes de Alsasua", en referencia a los condenados por agredir a dos guardias civiles y sus parejas. Señala que fueron absueltos por la Audiencia Nacional del delito de terrorismo, y que pese a ello "tales actuaciones no han sido devueltas ni reclamadas por la Audiencia Provincial de Navarra para su tramitación por el tribunal competente".

Pérez pide que Galve aborde también la decisión judicial sobre los restos de Sanjurjo. Afirma que esa sentencia, que "no reconoce vulneración alguna de la Ley de Memoria Histórica", es "un ejemplo más de la politización de la justicia que, revestida de argumentos jurídicos, adoptaría una posición sesgada y de parte, que podría vulnerar el espíritu de las leyes en las que se basa".

Acuerdo entre ANEL y Elkargi para sociedades laborales

• El objetivo es ofrecer asesoramiento financiero y acceso a fuentes de financiación bancarias y complementarias

DN Pamplona

Elkargi y ANEL (Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra) han suscrito un acuerdo de colaboración destinado a cooperativas y sociedades laborales en Navarra, especialmente, a aquellas que surgen de la Cooperativa de Emprendedores. El objetivo es el asesoramiento financiero y la colaboración en el fomento de proyectos de transformación de empresas por relevo generacional y sucesión, según informó ayer Elkargi en un comunicado de prensa. Así mismo, la sociedad de garantía recíproca Elkargi procurará facilitar a las empresas asociadas a ANEL el acceso a fuentes de financiación bancarias y complementarias a la banca, e intermediar en soluciones financieras para las empresas (venta de activos, leasing de maquinaria, factoring...) El acuerdo fue firmado por Ignacio Ugalde, presidente de ANEL, y Pío Aguirre, director general de Elkargi.

EL PSN denuncia el "silencio cómplice" de Uxue Barkos en el caso Davalor

Ana Beltrán (PP) propondrá la creación de una comisión de investigación en el Parlamento foral

DN Pamplona

El PSN y el PP de Navarra se manifestaron ayer en contra de la actuación del Gobierno Navarra en relación a la empresa Davalor Salud. Esta compañía, que ha recibido ayudas públicas por parte de Sodena de 2,6 millones de euros, ha entrado en concurso de acreedores. Los socialistas consideran que el Ejecutivo de Uxue Barkos está actuando con una "doble vara de medir". "Ellos (por el gobierno) han sido beligerantes cuando ha habido casos sospechosos y opacos que han afectado a otros partidos, pero están manteniendo un silencio cómplice en el caso Davalor, que directamente compromete a su gobierno", señalaron ayer en un comunicado de prensa.

El secretario de organización del PSN, Ramón Alzórriz, acusó

al cuatripartito de "tapar una decisión injustificada y unilateral del vicepresidente Manu Ayerdi, que él mismo catalogó como atípica y que ni siquiera pasó por un consejo regular de Sodena". Alzórriz remarcó, además, que esa decisión ha costado millones de euros a los navarros y navarras. "No entendemos la opacidad con la que están actuando cuando el actual gobierno se vendió como adalid de transparencia y participación", apuntó el socialista. En su opinión, los socios del cuatripartito han pasado "de la denuncia a la complicidad" y practican "el efecto avestruz, metiendo la cabeza debajo de la tierra y esperando a que amaine el temporal sin pedir ningún tipo de responsabilidad".

Alzórriz consideró "inadmisible" que, sin aclarar las cuentas de los años 2016 y 2017, se haya apoyado a una empresa en la que Sodena no creía y que no consideró de interés general ni social. "Exigimos al cuatripartito y a Uxue Barkos que tomen medidas para esclarecer qué ha pasado con Davalor y que sean



Máquina de diagnóstico de Davalor.

DN

capaces de asumir las mismas responsabilidades que ellos han exigido a los demás en circunstancias parecidas", apuntó el secretario de organización del PSN.

EL PP de Navarra

Por parte del PP de Navarra, su presidenta, Ana Beltrán, manifestó ayer su crítica hacia el gobierno en un comunicado de prensa. "Contactaremos con los grupos parlamentarios para pedir una comisión de investigación sobre Davalor, porque es indignante que a día de hoy siga sin haber una explicación por parte del Gobierno de Navarra ante un tema de extrema gravedad", señaló. Beltrán hizo esta petición después de reconocer que la empresa ha entrado en concurso de acreedores y al saberse que ha pedido un procedimiento de convenio anticipado "a pesar de no haber presentado cuentas desde 2015". "Se está jugando

con el dinero de los pequeños inversores, que invirtieron confiando en el Gobierno de Navarra, y con el dinero de todos los navarros, que han visto cómo se han malgastado 2,6 millones de euros en una empresa ruinosa desde el principio", afirmó Beltrán.

La presidenta del PP de Navarra añadió: "Desde el Partido Popular de Navarra ya pedimos la comparecencia urgente del vicepresidente Ayerdi al conocerse el concurso de acreedores, pero, debido al periodo estival, esperábamos que, al menos, desde el Gobierno tuvieran la decencia de dar explicaciones antes de la comparecencia. Vemos que no es así, nadie ha dado la cara en relación a este asunto tan grave, por lo que no nos queda más remedio que tomar de nuevo las riendas y hablar con el resto de partidos políticos para pedir una comisión de investigación que aclare este asunto".

AC Hotels by Marriot prevé un nuevo hotel en Australia

• La marca, promovida por el hotelero navarro Antonio Catalán, contempla abrir el nuevo establecimiento en 2020 en Melbourne

DN Pamplona

La cadena de hoteles AC Hotels by Marriott tiene previsto abrir su primer establecimiento en Melbourne (Australia) en 2020. Es el resultado del acuerdo firmado el pasado 10 de julio con la empresa de desarrollo Capital Alliance, con sede en Melbourne. Según informó la empresa, el hotel AC Melbourne Southbank, contará con 200 habitaciones.

La marca AC Hotels nació del hotelero navarro Antonio Catalán, que la fundó en 1998. En 2011 firmó un acuerdo con Marriott International para lanzar la cadena a Europa, EEUU y Latinoamérica.

El hotel de Melbourne está previsto que se localice en el edificio Melbourne, un edificio de 40 plantas, con apartamentos, restaurantes y un centro comercial. AC Hotels cuenta con más de 125 hoteles repartidos por 15 países. La empresa tiene firmados más de 90 para los próximos años.

SANGÜESA Y MERINDAD

Doble homenaje en el inicio festivo de esta localidad salacena. Tras un parón, los festejos se retoman hoy para prolongarse todo el fin de semana



Foto de familia de los pequeños que recibieron su primer pañuelo festivo. Una nueva generación. DN



El matrimonio compuesto por Xabier Díaz Esarte y Zelaida Biurrun Urriza fue designado para lanzar el chupinazo en Ezcároz. DN



Unai Mantxo Karra se estrenó con la 'banderadantza'. DN

Fiestas por la igualdad y la cultura en Ezcároz

ASER VIDONDO

Pamplona

ESTE chupinazo va dedicado a todas las mujeres de Ezcároz. A las jóvenes que dan continuidad al pueblo. A quienes atienden a nuestros mayores. A las que nos alegran cantando. A las que siempre están dispuestas a colaborar en actividades. A las que cuidan huertas y balcones floridos. A las mayores que nos aportan su experiencia. A quienes nos han dejado. Y a las niñas que corretean con la sonrisa del futuro". Zelaida Biurrun Urriza, de 65 años, puso voz este año al inicio festivo en Ezcároz. Y lo hizo de la mano de su marido, Xabier Díaz Esarte, de 66, tras ser propuestos

por el Ayuntamiento en agradecimiento a su labor por el pueblo.

"Ella ha trabajado tres años como concejal de Cultura (en primavera dejaba el consistorio por temas de salud) y en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, y él lleva años investigando sobre la historia local y del valle. Eran idóneos para iniciar estas fiestas", defendía Pablo Mikeleiz Compains, joven ganadero de 30 años y actual edil de Cultura del Ayuntamiento de Ezcároz.

El chupinazo se lanzó el lunes 16 a mediodía, tras recorrerse el pueblo en comitiva con gaiteros, comparsa de gigantes, bandera y abanderados, y vecinos vestidos con el traje típico salacenco. "Nos hizo mucha ilusión que se nos concedie-

ra lanzar el cohete, se lo agradecemos al consistorio. Es un reconocimiento al trabajo hecho y que seguiremos haciendo en lo cultural, festivo, identitario y de investigación", aseguraba Zelaida Biurrun. Resaltó también que "hay mucha gente trabajando por el pueblo" y que, pese a su renuncia al cargo de edil, seguirá "en la asociación cultural Bilgua, en el grupo de música Zalaparta, en el Kantuz, en la recuperación del Eguberri y la Pastorela, y en todo lo necesario mientras el cuerpo lo permita".

En esa primera jornada festiva, coincidente con el día de la patrona, la Virgen del Carmen, el programa festivo recogía otros actos como una misa cantada por la rondalla Virgen de las Nieves del valle o el

baile de la bandera a la salida. Este año, al tradicional protagonista de la 'banderadantza', Enrique Narvaiz Goyeneche, se sumó por vez primera el joven Unai Mantxo Karra, de 16 años.

13 pequeños

Hubo tiempo también en el inicio festivo para dar la bienvenida con pañuelos a los niños nacidos desde las pasadas fiestas, tanto si viven en el pueblo como si tienen vinculación y casa allí. La lista de este año la completaban 13 pequeños: Aiuri Udi Navarrete, Asier Sanz Mikeleiz, Inar Hualde Algarra, Adei Mikeleiz Sanz, Amaia Algarra Gómez, Aitor Eserverri García, Manex Alastuey Duran, Julen Alonso Pe-

na, Javier Arana Garrido, Iraty Vázquez Iglesias, Naiara Urzainqui Iranzo, Aren Sáez Palaciny Ane Díaz Sanchez.

Como el año pasado, las fiestas de Ezcároz se han partido en dos. Tras el día 16, vivieron un parón los días de entre semana, y se retoman hoy jueves ya hasta el domingo. "Se busca que puedan disfrutar de ellas la gente que vive fuera", destacaba el edil de Cultura. Además de comidas y cenas populares, que "ayudan a reunir al vecindario y crear muy buen ambiente", el programa recoge actos diversos como deporte rural "con figuras como Iker Vicente y su primo Rubén Saralegi", hinchables o conciertos como el del sábado, con el grupo Koban, "formado por mujeres".



TEATRO EN EL YACIMIENTO DE SANTA CRIZ

El grupo de teatro de Santacara 'Ensayo a las 9' representó recientemente la obra clásica 'Medea', del autor griego Eurípides, ante un centenar de personas y en un lugar muy especial: el yacimiento romano de Santa Criz de Eslava. Un acto enmarcado en el centenario del descubrimiento de este lugar y cuyas acciones de dinamización ya han atraído al mismo en los últimos meses a un total de 1.675 visitantes. La próxima visita guiada será el 29 de julio.

Nuevo convenio de empresa en Smurfit Kappa Sangüesa

Se ha fijado hasta 2020 y contempla incrementos salariales por encima del IPC y una reducción de jornada

A.V.
Pamplona

Dirección y comité de empresa de Smurfit Kappa Navarra en Sangüesa han suscrito un nuevo convenio laboral hasta 2020 que contempla incrementos salariales por encima del IPC así como una reducción de jornada.

El convenio de empresa, según informó ayer el sindicato ELA, ha sido firmado por la totalidad del comité de empresa (5

membros de ELA, 2 de UGT y 2 de LAB) y "neutraliza los elementos más regresivos de la reforma laboral del PP". Esta central sindical desgranó asimismo, en un comunicado, algunos de los elementos del convenio. Tendrá una vigencia de 3 años (2018-2020) con otros 3 de ultraactividad. Los incrementos salariales pactados serán del IPC+1,2% en 2018, del IPC+1,1% en 2019, y del IPC+1,3% en 2020. También se imposibilita la inaplicación del convenio y se fijan un total de 6 horas de reducción de jornada.

En fechas recientes, esta misma primavera, los trabajadores celebraban concentraciones a las puertas de la firma papelera para pedir "un convenio justo". Reclamaban aumentos salariales

"acordes a los mayores beneficios de la empresa tras las últimas inversiones acometidas". El convenio anterior finalizaba el 31 de diciembre y se habían iniciado las negociaciones para redactar uno nuevo en octubre. La empresa suma unos 250 trabajadores.

Ahora, ELA, como grupo sindical mayoritario, valora "positivamente" el acuerdo alcanzado que "también ha introducido limitaciones en la eventualidad, impulso de contratación sin discriminaciones de género, mejoras en licencias...". "El resultado de este acuerdo viene a demostrar otra vez que las plantillas que se organizan pueden disputar espacios de poder a las empresas para mejorar sus condiciones laborales", considera.

Diario de

Noticias



OSASUNA SE ESTRENA EN IRUN CON DERROTA

LOS ROJILLOS, SIN PUNTERÍA ANTE EL REAL UNIÓN (1-0) // P46 Y 47



NIEVE ROZA EL TRIUNFO EN LOS ALPES

PÁGINAS 51 A 53



CAMBIOS EN EL CRUCE DE ITURRAMA CON PÍO XII

EXPECTACIÓN VECINAL ANTE EL ARRANQUE DE LAS OBRAS // P36 Y 37

NAVARRA APRUEBA UNA OPE CON 635 PLAZAS EN SALUD Y 361 EN LA ADMINISTRACIÓN NÚCLEO

● Unidas a las 1.141 plazas docentes aprobadas en junio completan una convocatoria extraordinaria de 2.137 ● Incluyen 206 de enfermería, 235 de medicina (de ellas 171 especialistas), 100 de auxiliares de enfermería y 127 auxiliares administrativos (SNS-O)

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Los agresores de 'La Manada' siguen libres tras rechazarse los recursos

PÁGS. 6 A 8 - EDITORIAL EN PÁG. 3

El Grupo Noticias estrecha lazos con la academia Euskaltzaindia

PÁGINA 13



El Fiat del que sacaban las maletas los heridos cuando cayó la rama quedó sepultado. J. Bergasa

7 heridos, uno muy grave, al caer una rama en el Campus de la UN

Seis personas de Alicante que acudían a un curso, trasladadas al CHN, y el profesor que salió a recibirles, leve // P8 Y 9

SILLA DE PLUMA

9 771 576 5450 42

Sociedad

PLAZAS OFERTADAS

SALUD

Facultativos

Médico AP	34
Pediatría AP	22
Anestesia y Reanimación	21
Cirugía ortopédica y Traumatología	19
Medicina Interna	11
Psiquiatría	11
Médico S. Normal de Urgencias	10
Obstetricia y Ginecología	10
Psicólogo especialista clínico	10
Cirugía general y Aparato digestivo	9
Radiodiagnóstico	8
Medicina física y Rehabilitación	6
Urología	6
Inspectores Salud Pública	5
Cardiología	5
Farmacia hospitalaria	5
Médico adjunto Urgencias	5
Ofthalmología	4
Neumología	3
Oncología médica	3
Aparato digestivo	2
Endocrinología y Nutrición	2
Hematología y Hemoterapia	2
Medicina Intensiva	2
Nefrología	2
Neurología	2
Pediatría y sus áreas específicas	2
Pediatría Urgencias	2
Alergología	1
Análisis clínicos	1
Cirugía oral y maxilofacial	1
Cirugía plástica, estética y reparadora	1
Cirugía torácica	1
Dermatología M-Q y venereología	1
Geriatría	1
Neurocirugía	1
Oncología radioterápica	1
Otorrinolaringología	1
Radiofísica hospitalaria	1
Reumatología	1

Diplomados sanitarios

Enfermería	206
Fisioterapeuta	20
Matrona	15
Técnico en alimentación	1

Técnicos sanitarios

Radiodiagnóstico	17
Laboratorio	11
Dietética	5

Otros profesionales

T. cuidados auxiliares de enfermería	100
Celador	25

ADMINISTRACIÓN NÚCLEO

Especialistas

Auxiliar administrativo	136
Empleado servicios múltiples	98
Servicios generales	27
Guarda forestal	26
Cuidador gerontológico	17
Cuidador	14
Educador infantil	11
Grado medio Formación y Empleo	9
Oficial 1º	9
Vigilante de carreteras	6
Prevención de riesgos laborales	3
Grado Medio Sistemas Informáticos	3
Arquitecto técnico	2



Aspirantes a conseguir alguna de las plazas ofertadas en la pasada OPE de Salud, momentos antes de comenzar el examen.

NAVARRA APRUEBA UNA NUEVA OPE CON 635 PLAZAS EN SALUD Y 361 EN ADMINISTRACIÓN NÚCLEO

● Con Educación completan una OPE extraordinaria de 2.137 plazas ● Las convocatorias empezarán a final de año

✎ Leticia de las Heras
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer dos Decretos Forales por los que se convocarán sendas Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias (OPE) con 635 plazas sanitarias y 361 de personal del ámbito de la Administración Núcleo. Unidas a las 1.141 plazas docentes aprobadas en sesión de Gobierno el pasado 6 de junio, completan una convocatoria total extraordinaria de 2.137 plazas.

Esta OPE de estabilización es la resultante del proceso extraordinario habilitado en la Ley 3/2017, de 27 de junio, que dispuso que en deter-

minados sectores las administraciones públicas, podrían disponer de una tasa adicional que incluirían hasta el 90% de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hubieran estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016.

En este sentido, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y la consejera de Presidencia, Justicia e Interior, M^a José Beaumont, quisieron resaltar que estas 996 plazas suponen el 100% de las que pueden convocarse de acuerdo a estos criterios establecidos por el ministerio de Hacienda. “El Decreto Foral aprobado es un paso

“La OPE es un paso decisivo en el empleo de calidad y la reducción de la temporalidad”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud

“Empezarán este año, pero algunas plazas pueden agruparse con la ordinaria y salir en 2019”

M^a JOSÉ BEAUMONT
Consejera de Presidencia, Justicia e Interior

decisivo en la generación de empleo de calidad y la reducción de la temporalidad, si bien es importante recordar que el grado de cumplimiento de este compromiso no está sujeto exclu-

sivamente a la voluntad de este ejecutivo, sino que depende especialmente de las limitaciones en esta materia impuestas por la Administración central”, apuntó Domínguez.

Beaumont, aseguró que la previsión es iniciar las convocatorias de ambas OPE en el último trimestre de este año. En este sentido, y tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado hace unos días, la consejera adelantó que en septiembre se comenzará a trabajar en el planteamiento de la OPE ordinaria correspondiente al 2018, pudiéndose retrasar la convocatoria de alguna de las plazas para así agruparlas debido a que la regulación permite sacarlas en un plazo de tres años tras su aprobación. “Lo verdaderamente interesante para los opositores es agrupar las plazas de la misma clase incluidas en la OPE ordinaria y la extraordinaria para que tengan más oportunidades”, explicó añadiendo que, además, esto

supondría un ahorro de costes para la Administración en lo relativo a la conformación de tribunales.

La consejera aludió también a que, del total de plazas que se convocarán en ambas OPE, el 7% estarán reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%. En concreto se dirigirán a estas personas 45 plazas de personal sanitario y 24 de Administración Núcleo. Por su parte, un 8% requerirán conocimiento de euskera en tres niveles: B1 para celadores, B2 para personal de Salud y Guarderío Forestal, y C1 para el resto. En valores absolutos se trata de 50 plazas de personal sanitario y 30 de Núcleo.

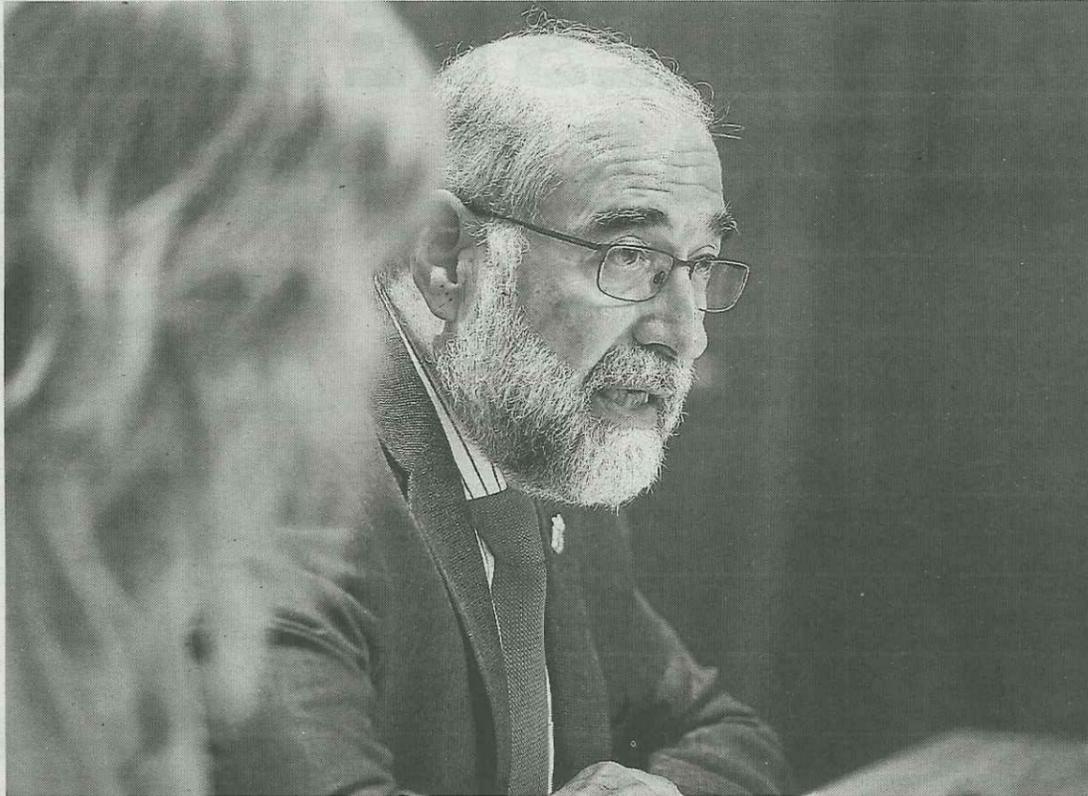
SALUD

621 plazas para el SNS-O y 14 para Salud Pública

De las 635 las plazas ofertadas por Salud, 621 corresponden al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y 14 al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). Por categorías profesionales, se incluyen 242 de diplomados sanitarios y 235 para facultativos, lo que suma más del 75% de la OPE. Además, hay 100 plazas de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 33 de técnicos sanitarios y 25 de celadores. Según especificó el consejero de Salud, se distribuirán 111 plazas en Atención Primaria, 386 en el Complejo Hospitalario de Navarra, 48 en el hospital Reina Sofía de Tudela, 49 en el hospital García Orcoyen de Estella, 23 en Salud Mental y cuatro en Servicios Centrales.

De las 235 plazas para facultativos, 171 son para especialistas de más de cuarenta especialidades y 64 para otros facultativos sanitarios. La OPE incluye además 242 plazas de diplomados sanitarios distribuidos en 206 plazas de enfermería, 20 de fisioterapia, 15 de matrona y una de técnico en alimentación. Se convocarán también 100 plazas de técnico en cuidados auxiliares de enfermería, 25 de celadores y 33 de técnicos sanitarios. En concreto, estas últimas se dividen en 17 plazas de técnico especialista en Radiodiagnóstico, 11 para técnico especialista en laboratorio y cinco para técnico especialista en dietética.

Entre las plazas convocadas para facultativos, se ofrecen 34 para médicos de Atención Primaria, 22 para Pediatría en Atención Primaria, 21 para Anestesia y Reanimación, 19 para Cirugía ortopédica y Traumatología, 11 para Medicina interna y para psiquiatría, 10 para médico del Servicio Normal de Urgencias, para Obstetricia y Ginecología y para Psicólogo especialista clínico, nueve para Cirugía general y Aparato digestivo, ocho para Radiodiagnóstico, seis para Medicina física y Rehabilitación y para Urología, cinco para Inspector de Salud Pública, Cardiología, Farmacia hospitalaria y Médico adjunto urgencias, cuatro para Oftalmología, tres para Neumología y para Oncología



El consejero Fernando Domínguez, durante la presentación de la OPE de Salud. Foto: Javier Bergasa

médica y dos para Aparato digestivo, para Endocrinología y nutrición, para Hematología y Hemoterapia, para Medicina intensiva, para Nefrología, para Neurología, para Pediatría y sus áreas específicas y para Pediatría de Urgencias y una para Alergología, Análisis clínicos, Cirugía oral y maxilofacial, Cirugía plástica, estética y reparadora, Cirugía torácica, Dermatología M-Q y venereología, Geriatria, Neurocirugía, Oncología radioterápica, Otorrinolaringología, Radiofísica hospitalaria y Reumatología.

ADMINISTRACIÓN NÚCLEO

361 plazas repartidas en todos los departamentos

A la OPE de Salud se le une una segunda dirigida a cubrir puestos en la Administración Núcleo. Ente las plazas ofertadas destacan 136 de auxiliar administrativo, de las que 127 están adscritas al SNS-O y nueve al ISPLN, así como las 98 plazas de Empleado Servicios Múltiples adscritas al SNS-O.

Se les unen nueve plazas de Oficial de primera y tres de Técnico Grado Medio Sistemas Informáticos adscritas al SNS-O, 27 de Servicios Generales, 17 de Cuidador Gerontológico, 14 plazas de Cuidador y 11 de Educador Infantil adscritas a Derechos Sociales, 26 de Guarda Forestal adscritas a Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, nueve de Titulado Grado Medio Formación Empleo adscritas al Servicio Navarro de Empleo, seis de Vigilante de Carreteras adscritas a Desarrollo Económico, tres de TUGM de Prevención de Riesgos Laborales adscritas al ISPLN y dos de Arquitecto Técnico adscritas a la Hacienda Tributaria de Navarra. ●

Salud multiplica la oferta de la anterior legislatura

En los últimos tres años se han anunciado 1.032 plazas en el SNS-O frente a las 145 convocadas entre 2013 y 2015

PAMPLONA – Las plazas anunciadas en las tres Ofertas Públicas de Empleo (OPE) para dotar de personal al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) del actual ejecutivo entre los años 2016 y 2018 multiplican por diez las convocadas por el anterior ejecutivo durante los años 2013 y 2015.

En concreto, el Departamento de Salud convocó en año 2016 una

OPE con 192 plazas y una en el 2017 de 219 plazas, a la que se le une la actual oferta extraordinaria de 621 plazas. Por contra, durante los últimos tres años de gobierno de UPN se convocaron tan solo 145 plazas.

Según explicó el consejero de Salud, Fernando Domínguez, uno de los objetivos del actual ejecutivo es reducir la alta temporalidad que en estos momentos existe entre el personal del SNS-O. Según los datos facilitados por su departamento, a julio del 2018 esta temporalidad ronda el 45%, una tasa alta pero que se ha ido reduciendo progresivamente gracias a las dos OPE convocadas en los años 2016 y 2017. –L.H.

SATSE tacha de ridículas las plazas ofertadas

El sindicato exige que la OPE de Salud se convoque previa a los procedimientos de acoplamiento y traslados

PAMPLONA – El Sindicato de Enfermería y Fisioterapia de Navarra SATSE criticó el número de plazas convocadas en la Oferta de Empleo Público (OPE) de Salud considerando que “rozan el ridículo”, obviando las restricciones legales establecidas desde el Estado y que con esta convocatoria el Gobierno

de Navarra oferta el 100% de las plazas permitidas por el Ministerio de Hacienda.

El sindicato exigió a la Administración que se convoquen previamente los procedimientos de acoplamiento y, después, de traslados para que las profesionales puedan ocupar una plaza antes que otra profesional lo haga mediante traslado o finalmente oposición. Así mismo, pidió una mayor previsión de los puestos que puedan cubrirse mediante acoplamiento y traslados para no mermar el número de plazas convocadas. –D.N.

CCOO inicia un trámite de quejas por la OPE de Secundaria

La tasa de aprobados ronda el 17% y por el momento en diez de las especialidades quedan plazas sin cubrir

PAMPLONA – CCOO inició ayer una campaña para tramitar las quejas recibidas por la OPE de Secundaria. Según informó a través de un comunicado, el sindicato envió formularios para que las personas que han opositado en Navarra puedan reclamar ante el tribunal.

El sindicato pidió al Ministerio de Educación “que corrija los fallos que se han dado en las oposiciones, en las que más del 80% de las personas que se han presentado no han podido aprobar, quedando así desiertas varias especialidades” ya que, a su juicio, ha fallado el actual sistema de acceso al considerar que este no permite demostrar las capacidades pedagógicas de los aspirantes.

El sindicato insistió en la exigencia de que las pruebas no tengan un carácter eliminatorio. De esta forma, defendieron, “todas las personas podrán acreditar también las competencias pedagógicas y didácticas que corresponden a la segunda prueba con la defensa de una programación y de una unidad didáctica”.

Desde ELA, por su parte, denunciaron la “falta de transparencia” y la “indefensión” de los participantes en la OPE de enseñanza aludiendo a la imposibilidad de acceder a la revisión de los exámenes hasta la finalización de todo el proceso de oposición y al considerar que existe una falta de concreción de los criterios de evaluación, algo a lo que aludieron también desde CCOO.

NUEVAS NOTAS Durante el día de ayer se dieron a conocer las notas de la segunda fase en cinco especialidades. En concreto, se resolvió que en Educación Física en euskera hay seis aptos para seis plazas, en Geografía e Historia en euskera 30 aptos para 10 plazas, en Lengua y Literatura en euskera nueve aptos para 20 plazas, en Matemáticas en Euskera 14 aptos para 26 plazas, y en Tecnología en castellano 31 aptos para 17 plazas. De este modo, de las 23 especialidades sacadas a concurso, de momento diez de ellas se quedan con plazas libres. Estas se ofertarán en la próxima convocatoria, prevista para el año 2020. Con estos datos, la tasa de aprobados entre las especialidades con todas las notas publicadas se sitúa en el 16,8%. –L.H.

Economía

NAVARRA SUPERA POR PRIMERA VEZ LAS 500 COOPERATIVAS

En un año se han creado 52 ● Suman casi 9.800 trabajadores ● Entre abril y junio, rompen la racha de generación de empleo ● ANEL y Elkargi firman un acuerdo

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Navarra ha superado por primera vez las 500 cooperativas operativas, según el informe de economía social del Ministerio de Trabajo correspondiente al segundo trimestre de este año. El estudio revela que la Comunidad Foral sumó entre abril y junio 506 cooperativas, 52 más que hace un año. La constitución de este tipo de sociedades sigue encajando entre los emprendedores, sobre todo desde 2015, en el que se aprobó la ley para posibilitar que se pudiera registrar este tipo de empresas con dos personas, hasta entonces prohibido.

Estas cooperativas sustentan casi 9.800 empleos, una media de 19 cada una. Sin embargo, entre abril y junio rompieron la racha consecutiva de creación de empleo desde hace tres años, ya que se produjo la destrucción de 823 puestos de trabajo respecto al primer trimestre del año, un descenso de casi el 8%. En España, el número de cooperativas creadas en este periodo bajó un 0,6% y el empleo cayó un 4,4%.

Las sociedades laborales, por su parte, continuaron descendiendo, al registrar seis menos en el segundo trimestre respecto al periodo anterior, y llegar a las 263. Sin embargo, en este caso, el perfil de empresas incrementó un 0,7% el número de empleos, con un total de 2.308. En España, las sociedades laborales disminuyeron un 0,6% y el empleo, un 1,9%.

En este contexto de evolución de la economía social en la Comunidad Foral, el director general de Elkargi, Pío Aguirre, y el presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL), Ignacio Ugalde, suscribieron ayer un acuerdo de colaboración con el fin de “dar soluciones en el ámbito económico-financiero a cooperativas y sociedades laborales en Navarra, especialmente aquellas que surgen de la cooperativa de emprendedores”.

Con esta alianza, se pretende “impulsar de manera especial el desarrollo de las cooperativas y sociedades laborales a través del asesoramiento financiero y la colaboración en el fomento de proyectos de transformación de empresas que conllevan el relevo generacional, la sucesión y el fortalecimiento del tejido empresarial”, informó ANEL en un comunicado.

El presidente de esta asociación,



Pío Aguirre Álvarez de Arcaya, director general de Elkargi, e Ignacio Ugalde Barbería, presidente de ANEL.

Ignacio Ugalde, consideró que esta unión de esfuerzos contribuye “al fortalecimiento del tejido empresarial de Navarra, al fomentar unas sociedades laborales y cooperativas más fuertes y con mayor potencial de crecimiento, de internacionalización y de empleo de calidad”. Ugalde remarcó que “el objetivo es lograr no solo que las empresas puedan ser viables sino que no desaparezcan y sean más sólidas”.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA Elkargi, sociedad de garantía recíproca (SGR) y especializada en el ámbito de la economía social, procurará facilitar a las empresas asociadas a ANEL el acceso a fuentes de financiación bancarias y complementarias a la banca, e intermediar en soluciones financieras para las empresas (venta de activos, *leasing* de maquinaria, *factoring*, etc.). Su director general, Pío Aguirre, puso en valor “el potencial de las SGR como aliadas financieras de las empresas de la economía social, a las que acompaña con mecanismos de acceso a financiación”. Ante esta tarea, consideró de “vital importancia generar líneas de colaboración entre los agentes financieros y la economía social”. ●

DATOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL

LAS CIFRAS

769

EMPRESAS
En el segundo trimestre del año, Navarra contabilizó 769 empresas de economía social: 506 cooperativas y 263 sociedades laborales, según el informe del Ministerio de Trabajo.

12.019

Las cooperativas y las sociedades laborales engloban a 12.019 empleos, de los que 9.711 sustentan las cooperativas y 2.308 las sociedades laborales.

823

Las cooperativas han destruido entre abril y junio 823 puestos

de trabajo, un descenso que rompe una racha de creación de empleo consecutiva desde 2015 cuando se aprobó la ley de microcooperativas.

15

EMPLEOS
Las sociedades laborales han generado 15 nuevos puestos de trabajo, hasta los 2.308.

13

La Comunidad Foral suma ya trece trimestres consecutivos incrementando el número de cooperativas. De esta forma, ha pasado de las 356 en el segundo trimestre de 2015 a las 506 en el mismo periodo de 2018, lo que supone un aumento del 42,1%, según el Ministerio de Trabajo.

CAF entra en el capital de la empresa navarra Orbital

La compañía ferroviaria señala que el acuerdo se encuadra en sus objetivos de diversificación

PAMPLONA – La empresa de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) alcanzó ayer un acuerdo de colaboración estratégica con Orbital Critical Systems que incluye la adquisición, por parte de CAF, de una participación minorista en la empresa, según informó la compañía. De acuerdo con lo que señaló la empresa, este acuerdo se encuentra dentro de sus objetivos de crecimiento y diversificación de su plan estratégico, ya que “ofrecerá la oportunidad de aplicar las más avanzadas tecnologías y buenas prácticas de los sectores aéreo y espacial al sector del ferrocarril, generando sinergias cruzadas entre ambos sectores”. La empresa navarra de ingeniería Orbital Critical Systems cuenta con oficinas tanto en Madrid como en Alemania. – Europa Press

Acuerdo de convenio en Smurfit Kappa de Sangüesa

PAMPLONA – La dirección de la factoría de Smurfit Kappa en Sangüesa y la totalidad del comité de empresa (cinco delegados de ELA, dos de UGT y dos de LAB) alcanzaron ayer un acuerdo de convenio colectivo que mejora el poder adquisitivo por encima del IPC. Además, destacó ELA en un comunicado, el acuerdo “neutraliza los elementos más regresivos de la reforma laboral del PP”. El convenio tiene una vigencia de tres años (2018-2020), con tres de ultraactividad, y recoge incrementos salariales del IPC más un 1,2% en 2018, más 1,1% en 2019 y más 1,3% en 2020. También imposibilita la inaplicación del convenio y establece seis horas de reducción de jornada. El pacto, según subraya el sindicato, “ha sido posible gracias a las movilizaciones que se han realizado en los últimos meses”. – Efe

La industria cárnica pide actuar con "firmeza" contra los casos de jamones en mal estado

La Guardia Civil intervino 10.700 piezas de embutidos de cerdo ibérico caducadas en Granada a principios de julio

MADRID - La Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (Anice) ha pedido a las autoridades competentes que ejerzan una "actuación contundente" contra los casos de jamones y productos cárnicos en mal estado o caducados

detectados en varias zonas de España en las últimas semanas.

Anice aseguró en un comunicado que apoya "incondicionalmente" las investigaciones desarrolladas para depurar las responsabilidades "correspondientes y restaurar la

confianza de los consumidores".

La asociación ve "inaceptable" que "ningún operador deshonesto empañe" la "reputación, el buen hacer y los esfuerzos de todo el sector" para poner a disposición del consumidor productos "seguros, de calidad reconocida y totalmente conformes a la normativa española y comunitaria".

La última actuación se desarrolló

en Fuente Vaqueros (Granada) donde la Guardia Civil intervino 10.700 piezas de embutidos de cerdo ibérico envasados en mal estado de conservación, muchas de las cuales presentaban signos de putrefacción y otras llevaban caducadas desde 2015. También se han desarrollado acciones parecidas en zonas de Extremadura y Comunidad Valenciana. - Efe

Beltrán propone una comisión para investigar Davalor

PAMPLONA - La presidenta del PP de Navarra, Ana Beltrán, anunció ayer que contactará con los grupos parlamentarios para pedir una comisión de investigación sobre la empresa Davalor, porque "es indignante que a día de hoy siga sin haber una explicación por parte del Gobierno de Navarra ante un tema de extrema gravedad". Beltrán señaló que "se está jugando con el dinero de los pequeños inversores". - Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,13%	↑ 0,46%	↑ 0,82%	↑ 0,32%	↑ 0,80%	↑ 0,65%	↓ -0,79%	↑ 0,11%
7.394,62 En el año: 15,61%	5.447,44 En el año: 2,54%	12.765,94 En el año: -1,17%	25.200,20 En el año: 1,95%	3.485,08 En el año: -0,54%	7.676,28 En el año: -0,15%	77.513,03 En el año: 1,45%	12.270,28 En el año: 6,90%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-07-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
D. FELGUERA	27,78	0,23
GRAL.ALQ.MAQ	4,74	2,21
PHARMA MAR	4,65	1,64
AEDAS HOMES	4,28	30,24
ARCEL.MITTAL	3,29	26,54
LINGOTES ESP	3,06	17,54
INYPSA	2,37	0,16
QUABIT INM.	2,34	1,75

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ADVEO	-7,00	1,86
AUDAX RENOV.	-6,65	1,76
B.RIOJANAS	-5,08	5,60
BIOSEARCH	-4,17	1,61
SERV.POINT S	-4,00	0,77
FLUIDRA	-3,89	12,34
RENO MEDICI	-3,88	0,99
A. DOMINGUEZ	-3,70	7,80

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	93.056.856
ABENGOA	52.712.324
NYESA VALORE	39.813.335
D. FELGUERA	28.420.660
BBVA	18.177.617
CAIXABANK	18.074.285
B. SABADELL	17.302.057
BANKIA	16.994.891

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,321
Euribor 1 año	-0,179
\$ EEUU	1,1645
Yen	131,37
Libra	0,89224
Franco Suizo	1,16368
Corona Noruega	9,5145
Corona Sueca	10,3179

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	189,25	1,88	13,22
▲ AIR LIQUIDE SA	110,85	1,19	5,52
▼ AIRBUS SE	107,20	-0,43	29,16
▲ ALLIANZ SE-VINK	184,72	0,28	-3,54
▲ ANHEUSER-BUSCH I	88,30	0,19	-5,19
▲ ASML HOLDING NV	186,05	8,14	28,18
▲ AXA	20,95	0,53	-15,30
▲ BANCO SANTANDER	4,65	0,81	-15,19
▲ BASF SE	84,32	1,49	-8,09
▼ BAYER AG-REG	92,96	-0,48	-9,17
▲ BAYER MOTOREN WK	80,80	0,99	-6,94
▲ BBVA	6,00	1,16	-15,58
▼ BNP PARIBAS	52,07	-0,13	-16,35
▲ CRH PLC	30,74	1,62	2,62
▲ DAIMLER AG	58,26	1,36	-17,71
▲ DANONE	65,58	0,77	-6,25
▲ DEUTSCHE BANK-RG	10,35	1,83	-34,79
▲ DEUTSCHE POST-RG	28,74	1,20	-27,70
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,78	0,51	-2,37
▲ E.ON SE	9,77	0,85	7,79
▲ ENEL SPA	4,90	0,51	-4,39
▲ ENGIE	13,44	0,37	-6,21
▼ ENI SPA	16,14	-0,01	16,93
▼ ESSILOR INTL	122,40	-0,61	6,48
▲ FRESENIUS SE & C	69,60	1,19	6,96
▲ IBERDROLA SA	6,71	0,48	3,84
▼ INDITEX	29,33	-0,17	0,98
▼ ING GROEP NV	12,34	-0,10	-19,46
▼ INTESA SANPAOLO	2,46	-0,67	-7,15
▼ KONINKLIJKE AHOL	21,41	-0,44	16,77
▲ KONINKLIJKE PHIL	37,46	0,43	18,77
▲ LVMH MOET HENNE	298,80	1,00	21,76
▼ L'OREAL	210,10	-0,28	13,60
▲ MUECHENER RUE-R	187,75	0,27	3,87
▲ NOKIA OYJ	5,16	3,86	32,56
▼ ORANGE	14,16	-0,28	-2,18
▼ SAFRAN SA	107,80	-0,14	25,48
▲ SAINT GOBAIN	37,46	1,30	-18,52
▲ SANOFI	72,51	0,93	0,92
▲ SAP SE	104,68	0,85	12,02
▲ SCHNEIDER ELECTR	71,62	1,44	3,85
▲ SIEMENS AG-REG	118,36	1,02	1,90
▲ SOC GENERALE SA	36,48	0,44	-15,25
▲ TELEFONICA	7,46	0,21	-8,16
▲ TOTAL SA	52,90	0,28	14,89
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	187,55	0,78	-10,69
▲ UNILEVER NV-CVA	47,71	0,23	1,61
▼ VINCI SA	85,50	-0,86	0,41
▲ VIVENDI	21,51	1,32	-4,06
▲ VOLKSWAGEN-PREF	147,32	2,25	-11,49

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	69,36	-0,52	1,94
▲ ACERINOX	11,36	1,79	-4,66
▼ ACS CONST.	35,86	-0,19	9,93
▲ AENA	157,20	0,13	-6,98
▲ AMADEUS IT	74,40	2,06	23,77
▲ ARCEL.MITTAL	26,54	3,29	-2,07
▼ B. SABADELL	1,38	-0,61	-16,52
▼ BANKIA	3,08	-0,55	-22,70
▼ BANKINTER	8,37	-0,64	5,95
▲ BBVA	6,00	1,16	-15,58
▲ CAIXABANK	3,74	0,27	-3,81
▲ CELLNEX TELECOM	22,95	0,04	7,74
▲ CIE AUTOMOT.	27,60	1,62	27,96
▲ DIA	2,14	2,20	-50,29
▼ ENAGAS	23,90	-1,93	0,13
▼ ENDESA	19,87	-0,43	11,29
▼ FERROVIAL	17,51	-0,26	-7,48
▼ GAS NATURAL	23,58	-0,51	22,49
▼ GRIFOLS	25,42	-0,97	4,07
▲ IBERDROLA	6,71	0,48	3,84
▼ INDITEX	29,33	-0,17	0,98
▲ INDRA A	9,92	0,25	-12,98
▲ INM.COLONIAL	9,74	1,20	17,53
▲ INT.AIRL.GRP	7,77	0,65	7,35
▲ MAPFRE	2,66	1,06	-0,67
▼ MEDIASET ESP	6,84	-0,26	-25,93
▼ MELIA HOTELS	11,44	-0,09	-0,52
▼ MERLIN PROP.	12,32	-0,28	11,14
▼ RED ELE.CORP	18,04	-0,74	-3,58
▼ REPSOL	16,75	-0,42	13,60
▲ SANTANDER	4,65	0,81	-15,19
▼ SIEMENS GAMESA	11,56	-0,64	1,09
▼ TEC.REUNIDAS	25,84	-0,46	-1,41
▲ TELEFONICA	7,46	0,21	-8,16
▼ VISCOFAN	58,40	-0,17	6,41



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,80	-3,70	46,62
▼ ABENGOA	0,03	-1,60	10,00
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
= ABERTIS INFR	18,36	0,00	-1,02
▼ ADVEO	1,86	-7,00	-24,39
▲ AEDAS HOMES	30,24	4,28	-1,18
▼ AIRBUS	107,66	-0,26	29,01
▼ ALANTRA	14,35	-1,03	5,83
▲ ALMIRALL	12,04	1,18	44,19
▲ AMPER	0,31	0,90	67,52
▲ APERAM	37,63	1,54	-12,05
▲ APPLUS SERVICES	11,91	0,08	5,63
▲ ATRESMEDIA	6,72	0,30	-22,76
▼ AUDAX RENOV.	1,76	-6,65	298,86
▼ AUXIL. FCC	41,40	-0,36	21,12
▲ AZKOYEN	8,20	0,49	2,50
▼ B.RIOJANAS	5,60	-5,08	-6,67
= BARON DE LEY	114,50	0,00	4,09
= BAYER	92,62	0,00	-9,42
▼ BIOSEARCH	1,61	-4,17	170,59
▼ BOLSAS Y MER	29,08	-0,34	9,53
= BORGES	5,00	0,00	-8,26
= CCEP	35,66	0,00	9,10
▲ CLIN BAWERA	13,75	0,36	59,66
▲ CODERE	8,94	0,56	11,89
= COEMAC	0,38	0,00	-3,72
▲ COR.ALBA	50,40	1,31	5,62
▲ CORREA	3,99	1,01	24,88
▲ D. FELGUERA	0,23	27,78	476,30
▼ DEOLEO	0,18	-1,19	4,00
▲ DOGI INTER.	3,72	1,23	9,26
▲ EBRO FOODS	20,02	0,91	2,56
= EDREAMS ODIGEO	3,52	0,00	-26,31
▼ ELECNOR	12,10	-1,94	-8,95

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ENCE	8,00	-0,19	45,36
▼ ERCROS	4,93	-3,10	72,45
▲ EUROPAC	16,68	0,12	47,41
▲ EUSKALTEL	7,80	1,56	14,74
▼ EZENTIS	0,70	-1,13	14,52
▼ FAES	3,82	-0,39	30,10
▲ FCC	11,10	0,18	28,68
▼ FLUIDRA	12,34	-3,89	4,49
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▼ G.CATALANA O	37,35	-1,32	1,11
▲ G.E.SAN JOSE	3,82	0,66	7,61
▲ GESTAMP	6,47	0,62	8,63
▼ GL. DOMINION	4,72	-0,32	9,27
= GRAL INVER	2,02	0,00	3,59
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,21	4,74	33,94
▼ GRIFOLS B	18,16	-0,98	-4,44
▲ HISPANIA ACT.	18,26	0,50	16,31
▼ IBERPAPEL	35,70	-2,46	22,26
= INM. DEL SUR	13,00	0,00	27,58
▲ INYPSA	0,16	2,37	5,81
▲ LABORAT.ROVI	16,80	0,30	7,35
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,52	1,60	10,47
▲ LIBERBANK	0,46	1,64	3,98
▲ LINGOTES ESP	17,54	3,06	-1,46
▼ LOGISTA	21,90	-0,54	14,24
▼ MASMOVIL	93,50	-3,61	6,37
▲ METROVACESA, S.A.	14,62	0,41	0,00
= MIQUEL COST.	31,60	0,00	-12,25
= MONTEBALITO	1,75	0,00	-23,41
▲ NATRA	0,92	1,54	114,88
▼ NATURHOUSE	3,45	-2,27	-14,60
▲ NEINOR H.	16,48	1,98	-9,95

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NH HOTEL	6,34	-0,08	5,67
▲ NYESA VALORE	0,03	1,01	-82,35
▲ OBR.H.LAIN	2,61	0,42	-47,64
▲ ORYZON GENOMICS	3,88	2,11	48,37
▼ PARQUES REUNIDOS	13,14	-1,05	-11,52
▲ PESCANOVA	0,77	1,05	-35,31
▲ PHARMA MAR	1,64	4,65	-33,71
▲ PRIM	12,90	1,18	24,64
▲ PRISA	1,57	1,55	14,61
▲ PROSEGUR	5,55	0,82	-15,27
▼ PROSEGUR CASH	2,32	-0,21	-13,12
▲ QUABIT INM.	1,75	2,34	-4,34
▲ REALIA	1,06	0,19	-3,64
▲ REIG JOFRE	2,98	1,02	27,46
▼ RENO MEDICI	0,99	-3,88	89,29
= RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,50	-0,79	10,46
▼ RENTA CORP.	4,36	-0,23	49,06
▼ SACYR	2,38	-1,25	0,81
▼ SERV.POINT S	0,77	-4,00	-4,12
▲ SNIACE	0,13	0,64	-25,81
▼ SOLARIA	5,74	-1,20	252,15
= TALGO	5,12	0,00	20,22
▼ TELEPIZZA	5,63	-0,88	19,79
▼ TUBACEX	2,95	-0,67	-11,94
▲ TUBOS REUNID	0,48	1,78	-35,33
▼ UNICAJA	1,35	-1,60	2,66
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▲ VIDRALA	84,70	0,83	0,06
▼ VOCENTO	1,43	-0,70	-6,67
▲ ZARDOYA OTIS	8,38	0,18	-7,16

Bruselas impone a Google una multa histórica de 4.343 millones

La CE le acusa de obligar a los fabricantes a instalar las aplicaciones de Android por defecto

BRUSELAS — La Comisión Europea (CE) impuso ayer una multa de 4.343 millones de euros a Google por utilizar su sistema operativo Android para reforzar la posición de dominio de su buscador, la mayor sanción por incumplir las normas de Competencia jamás impuesta por Bruselas.

“Estas prácticas han impedido a sus rivales la oportunidad de innovar y competir por sus méritos. Han negado a los consumidores europeos los beneficios de una competencia efectiva”, dijo la comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager.

La investigación de la Comisión, que inició en abril de 2015 y le llevó un año después a acusar a Google de abuso de dominio, ha concluido que las restricciones que el gigante estadounidense impone a fabricantes de teléfonos y operadores de red con relación a Android suponen una práctica ilegal conforme a las normas europeas.

En concreto, Bruselas alega que Google exigió a los fabricantes que preinstalaran sus servicios de búsqueda (Google Search) y su navegador (Chrome) como condición para otorgarles la licencia de uso de su tienda de aplicaciones (Play Store).

Además, la empresa hizo ciertos pagos a grandes fabricantes y operadores de redes móviles a condición de que instalasen exclusivamente su buscador, al tiempo que les impidió vender teléfonos inteligentes que tuviesen versiones alternativas de Android no aprobadas por Google.



La comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, da una rueda de prensa sobre la multa a Google. Foto: Efe

El objetivo era dirigir el tráfico de los dispositivos Android a su buscador y reforzar así su posición de dominio, en un contexto en el que “el internet móvil supone más de la mitad del tráfico global”, según recordó Vestager.

Bruselas incidió en que el 80% de

“Las prácticas ilegales de Google son muy graves y la multa está en línea con las que impone la CE”

MARGRETHE VESTAGER
Comisaria europea de Competencia

teléfonos inteligentes en Europa y el mundo utiliza Android, el sistema desarrollado por Google, que concede las licencias de uso.

Asimismo, Google domina en el mercado de servicios generales de búsqueda en internet en el Área Económica Europea, y a nivel mundial (salvo en China) en los de licencias de

sistemas operativos para teléfonos móviles y tiendas de aplicaciones para Android, con más de un 90% de cuota de mercado en todos ellos.

La decisión de la Comisión requiere al gigante estadounidense “poner fin a su conducta ilegal de forma efectiva en 90 días” a contar desde la decisión. — Efe

CLAVES

● **Multa cuantiosa.** Si Google no cambia su forma de proceder, la CE le impondrá penalizaciones de hasta el 5% del volumen de negocios diario de su matriz, Alphabet.

● **Indignación en Google.** El gigante estadounidense ya ha anunciado que recurrirá la decisión ante los tribunales: “Android ha creado más elección para todos, no menos, ya que hace disponibles 24.000 dispositivos de todo tipo de precios, de más de 1.300 marcas diferentes y con cerca de un millón de aplicaciones disponibles en su tienda Play Store”.

● **Segunda sanción.** La multa de ayer se suma a la de 2.424 millones de euros que el Ejecutivo comunitario impuso a Google en junio de 2017 por abuso de dominio al favorecer a su servicio de comparación de compras en su motor de búsqueda, que hasta hoy constituía la sanción más alta impuesta por Bruselas a una sola empresa.

● **Tensión con EEUU.** Esta multa es la última en una serie de sanciones comunitarias a gigantes tecnológicos estadounidenses, como Apple y Amazon, y llega en un contexto de tensión entre EEUU y la UE a raíz de los aranceles impuestos por Donald Trump.

Amazon alcanza 900.000 millones en beneficios

A pesar de la huelga en Madrid, la compañía logra ascender su beneficios durante el ‘Prime Day’

MADRID — La valoración de Amazon llegó a superar brevemente este miércoles la frontera de los 900.000 millones de dólares (772.771 millones de euros), convirtiéndose así en la segunda empresa en lograrlo, tras Apple, después de informar del éxito del último Prime Day, evento en el que la multinacional vendió más de 100 millones de productos en todo el mundo en apenas 36 horas.

La compañía fundada por Jeff Bezos registró un repunte del 0,8%, hasta alcanzar un precio récord de 1.858,88 dólares por título, elevando así el valor del gigante del comercio electrónico a unos 902.000 millones de dólares. — E.P.

Ryanair cancela 400 vuelos en el Estado por la huelga de tripulantes

La compañía tendrá que indemnizar a los pasajeros de los vuelos del 25 y 26 de julio con entre 250 y 400 euros

MADRID — Ryanair confirmó ayer la cancelación del 12% de los vuelos —más de 400— que tenía previstos los próximos 25 y 26 de julio con motivo de la huelga convocada por los tripulantes de cabina (TCP) en España, Bélgica y Portugal, y ha contactado vía correo electrónico y mensaje de texto a cerca de 50.000 clientes que iban a viajar desde o hacia España para avisarles con siete días de antelación de que sus vuelos han sido cancelados.

La compañía ofreció a todos los clientes afectados la posibilidad de reubicarse en un vuelo alternativo que se vaya a operar siete días antes o después del 25 y 26 de julio.

Los clientes afectados por la huelga convocada en Ryanair podrán reclamar a la aerolínea, entre otras



Los pasajeros han sido avisados con siete días de antelación. Foto: D.N.

medidas en concepto de compensación, 250 euros si el vuelo es de corto radio o 400 euros si la distancia es de entre 1.500 y 3.000 kilómetros,

un transporte alternativo, el reembolso del billete, indemnizaciones por daños materiales y morales, o el derecho a recibir asistencia. — D.N.

Los bancos cobrarán de comisión tres euros al mes

El Ministerio de Economía anuncia esta medida a los bancos para que lo apliquen a las cuentas básicas

MADRID — El Ministerio de Economía, que dirige Nadia Calviño, fijará en un máximo de tres euros al mes las comisiones que un banco podrá cobrar a los clientes en las cuentas básicas, según una orden ministerial.

Con esta decisión, Economía busca completar la aplicación de la normativa comunitaria sobre cuentas básicas. El anterior Gobierno aprobó una ley que transponía dicha directiva, pero quedaban algunos aspectos que no se habían incluido inicialmente. Este hecho provocó la propuesta por parte de la Comisión Europea de una sanción diaria de en torno a 50.000 euros diarios. — D.N.

CCOO inicia una campaña para tramitar las quejas por la OPE de secundaria

- El sindicato anima a las personas que han opositado en Navarra a enviar reclamaciones al Tribunal.
- CCOO pide criterios de evaluación claros y transparentes en próximas OPEs.
- Exige al nuevo Ministerio de Educación que corrija los fallos en las oposiciones.

18/07/2018.



**¿No has superado la OPE de Secundaria?
En CCOO te ayudamos a reclamar**

**Hezkuntza oposaketak ez dituzu gairitu?
CCOOen laguntzen zaitugu**

Infórmate
Informa zaitez
educacion@navarra.ccoo.es
690 936 245

CCOO
enseñanza irakaskuntza

enseñanza

CCOO ha iniciado hoy una campaña para tramitar las quejas por la OPE de secundaria. En este sentido, el sindicato ha enviado masivamente formularios de reclamación, para que las personas que han opositado en Navarra puedan reclamar ante el tribunal, que también podéis descargar pinchando [AQUÍ](#).

Además ha pedido al Ministerio de Educación que corrija los fallos que se han dado en las oposiciones, en las que más del 80% de las personas que se han presentado no han podido aprobar, habiendo quedado desiertas varias especialidades.

A juicio de CCOO está claro que ha fallado el actual sistema de acceso, ya que este no permite demostrar las capacidades pedagógicas de las personas aspirantes.

Para CCOO es imprescindible que las pruebas de la fase de oposición no tengan un carácter eliminatorio, de manera que la persona aspirante pueda demostrar todas sus competencias y no solo las teóricas, muchas de ellas ya acreditadas en la formación inicial. De esta forma, todas las personas podrán acreditar también las competencias pedagógicas y didácticas que corresponden a la segunda prueba con la defensa de una programación y de una unidad didáctica.

En opinión del sindicato, es urgente que el Ministerio abra una negociación para modificar el actual sistema de acceso, dote de una mayor claridad en las convocatorias de oposiciones, donde se especifiquen en qué van a consistir cada una de las pruebas, y dote de mayor claridad a los criterios de evaluación.

Además, se pone de manifiesto que el proceso requiere de medidas que garanticen una mayor transparencia. Para ello, es imprescindible que los criterios de corrección y evaluación sean públicos con suficiente antelación y se puedan consultar

las correcciones del examen.

Por todo ello, CCOO pide que el Ministerio de Educación abra lo antes posible una negociación que permita que las próximas convocatorias incorporen estos elementos.